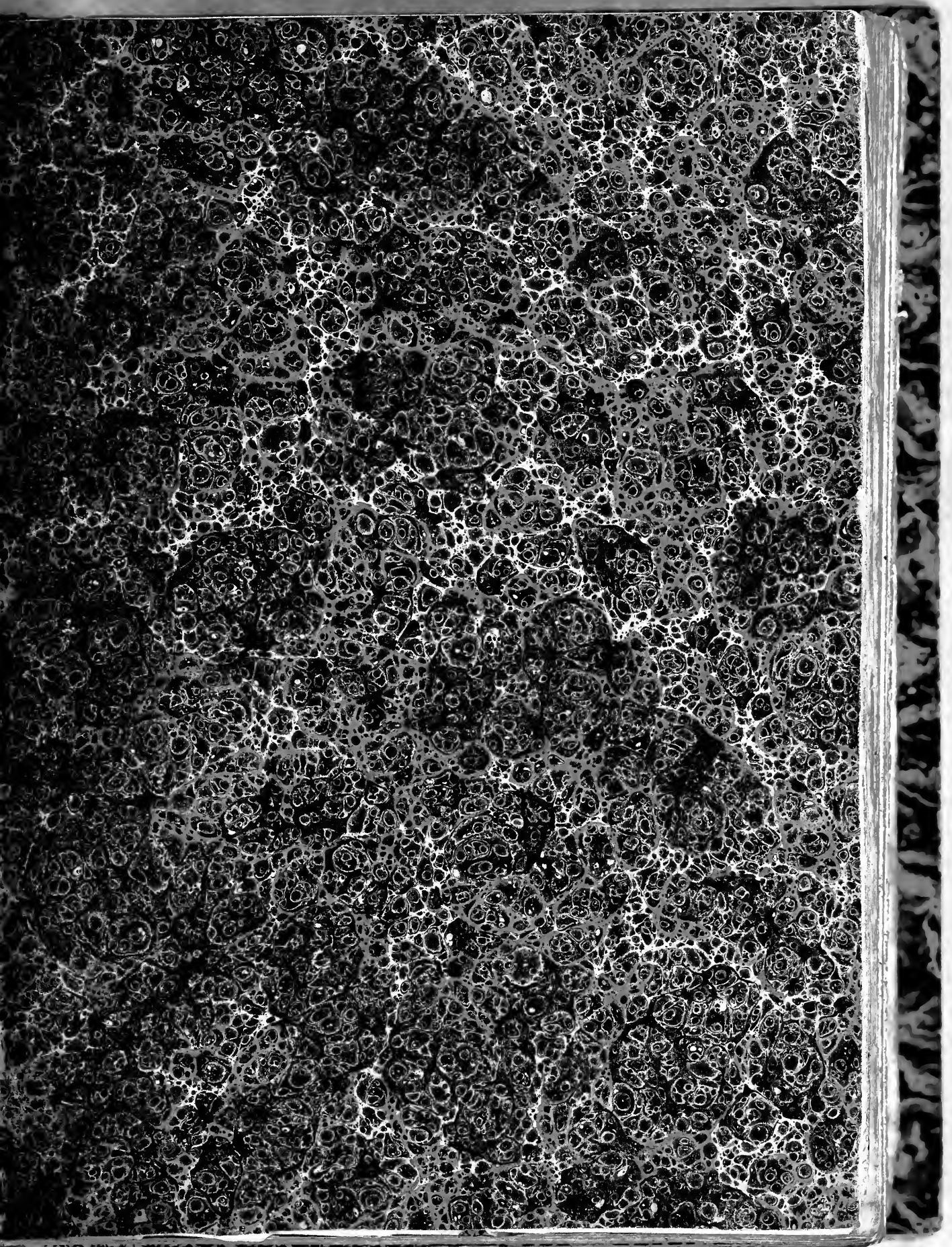


John Carter Brown.



John Carter Brown
Library
Brown University



HT-C,
C.2.

- Nº. 1. Petit; Breve tratado del Morbo Galico. Lima 1730
2. Venegas; Funebre pompa de Benedicto XIII. " 1731
3. Peratta; Relacion de la sacra pompa - " 1739
4. Gonzalez; Sermón en " —
5. Carrión; Magnífica Parentacion . . . " 1744
6. Galazar; Oracion en " —
7. Individual rebacion del Terremoto . . . " 1746
8. Zapata; Carta ó Diario "(1747)"
9. Petit; Carta sobre el Cancer Lararan . . . " —
10. Castillo; Tarifa de Medicamentos . . . " 1756
11. Sentencias de Vista, del Virrey " 1756

82 - 2 separate imprints

cederes, adornando el Jardín de la Gracia, quien
te concibió Astro, y se brotó por sí mismo res-
plandor, para colocarse en la Gloria : allí mora,
allí florece, allí descansa el Excmo. Señor Doct.
Mro. Don Fr. DIEGO MORCILLO RUBIO DE
AÑON : Obispo de Nicaragua, y de la Paz, Ar-
zobispo de la Plata, y de Lima, dos vezes Virrey
de estos Reynos del Perú. Este es el que oy se
Traslada al Sepulcro, que le erige su Ilmo. Ex-
clarecido Sobrino, el Señor Doct. Don PEDRO
MORCILLO RUBIO DE AÑON, Obispo
del Cuzco : allí coloca à su Tio, en el si-
tio proprio de la Gracia, con ella vi-
va para siempre en la Gloria, en
ella descante. *Requiescat*
in pace. Amen.



INDIVIDUAL Y VERDADERA RELACION de la extrema ruyna que padeciò la Ciudad de los Reyes Lima, Capital del Reyno del Perù, con el horrible Temblòr de tierra acaecido en ella la noche del dia 28. de Octubre de 1746. y de la total asolacion del Presidio y Puerto del Callao, por la violenta irrupcion del Mar, que ocasionò en aquella Bahia.



ENTRE los horrores con que la Naturaleza ha manifestado muchas veces en venganza de la Divina Justicia ofendida, la suprema fuerza de su Mano poderosa, ha sido siempre el mas tremendo, el imprevisso golpe de los subitos Terremotos, que en vn mismo momento son el aviso, y el castigo de su furòr. Testigos han sido en todos tiempos los estragos vniversales de enteras Ciudades que han perecido à su violencia. Y entre los que han padecido estos Reynos desde su Conquista, que es à lo que puede alcanzar nuestra noticia, ninguno se debe decir con verdad que ha llegado à ser de igual impetu, ni de tanta ruyna y estrago, como el que acaeciò en esta Capital, en donde sin duda ruvo su origen, y se dexò sentir à cien leguas de distancia, desde ella azia la parte del Norte, y otras tantas à la del medio dia, por la misma Cosa
A que

que sigue el Mar este año de 1746. en la noche del día 28. de Octubre, dedicado à los dos Santos Apostoles San Simon, y Judas, que merecieron la dichosa cognacion de la Santissima Virgen Madre de Nuestro Redemptor, cuya gloriosa memoria se havia hecho en ella de algunos años antes, de muy señalada y sobresaliente veneracion, quiza porque así lo dispuso la Divina Providencia, para que con su poderosa intercession, lograsen sus Habitadores la milagrosa libertad de las vidas, que no se concibe, à vista de la total ruyna de los Edificios y Casas, en que se hallaban todos comprehendidos.

Eran por la indicacion de los mas bien reglados Reloxes, las diez horas y treinta minutos de la noche, à tiempo que se hallaba el Sol en cinco grados y diez minutos de el Signo de Escorpion, y la Luna en pocos menos de el de Tauro, defuerte, que faltaba muy poco para la Oposicion de ambos Planetas, que se hizo cinco horas y veinte y dos minutos despues, à las tres y cinquenta minutos de la mañana siguiente del dia 29. Este Aspecto por vna continua desgraciada observacion, se ha experimentado siempre fatal en este Clima, por que en el acaecen de ordinario semejantes movimientos, que aunque muchas veces son remissos, alguna atemoriza demasiado su violencia; pero en esta ocasion, ni aun le dió lugar al susto el estrago, por que percibiendose casi à vn mismo tiempo ruydo, movimiento, y ruyna, en solos quatro minutos horarios que tuvo de duracion la mayor fuerza del Terremoto, se hallaron vnos sepultados en las Casas que cayeron, y otros en las Calles oprimidos de las Paredes; que al correr por ellas los alcanzaban; pero los mas yà en los huecos que dexaban las ruynas, yà sobre ellas mismas, sin saber como las superaban, se
vie-

vieron libres por el acaso con que los guiaba la Divina Providencia à donde no perecieran, no habiendo quedado à ninguno deliberacion, y aun quando la pudiera mantener, ni havia asylo en que confiar, flaqueando lo que se juzgaba mas firme, y tal vez resistiendose lo mas debil, ni el temor comun permitia aquietarse, hasta encontrar lo descampado. Sacudia la Tierra los Edificios con estremecimientos tan fuertes, que de cada impetu, arrojaba la mayor parte, y arrebatando estos grandes pesos consigo (principalmente en los Templos, y las habitaciones altas) quanto encontraban, acababan de destruir lo que aun perdonaba el Temblor, cuyos impulsos aunque instantaneos, fueron successivos, y en los intervalos se trasladaban los hombres de vnos lugares à otros, que fue el modo de librarse algunos, quando à otros la impossibilidad de moverse, los conservò, por que asy se conociese visiblemente que nada buscaba en ellos la Divina Justicia, mas que el arrepentimiento, y la enmienda; pues hizo resplandecer tanto su Misericordia, que solo por una extraordinaria Providencia se puede concebir la preservacion de las vidas: pues siendo apenas veynte las Casas que no se rindieron, de las tres mil que comprehenden las ciento y cinquenta Ihas que se contienen en el recinto de las Murallas, y que con las correspondientes accessorias, y tiendas que hacen las moradas de oficiales, y gente pobre, y con las que estàn fabricadas en el Arabal, ò Burgo de San Lazaro de la otra parte del Rio, à que da passo y comunicacion la gran Puente que lo sujeta y ciñe, llegan à un numero capaz de encerrar 600. personas, que son las que se regulan de continua habitacion en esta Ciudad, solo se han podido aberiguar por bastante exquisita diligencia las muertes de poco mas de 1000.

Ha-

Havia llegado Lima al punto de perfeccion, de que era capaz vna Ciudad en las distancias de este nuevo Mundo, y en el poco aliento que daba à la sumptuosidad de los Edificios el temor de estas calamidades; pues dentro de la moderacion de vnos solos altos sobre las primeras viviendas, se adornaban sus bien regladas Calles de toda la hermosura que contribuye la proporcion, satisfaciendo al gusto, y la comodidad con todo el ornato, y primor de la mejor Arquitectura, y con la alegria de muchas vistosas fuentes, à que por aqueductos subterranos se conducia el agua: y en la elevacion de los Templos, y construccion de los Religiosos Conventos, y Monasterios en que el zelo del Culto encendia vna devota confianza que no atendia à los riesgos, puede decirse que su magnificencia, sino excedia, pudiera hacer competencia à las mas grandes fabricas de este genero en todo el Mundo; pues la hermosura de sus Fachadas, sus vestibulos, y Cementerios, la grandeza de sus Naos, sus Claustros, y Escaleras, nada hacian embidiar de amplitud, ni de belleza. Setenta y quatro grandes, y pequeñas Iglesias se numeraban con las Capillas publicas; catorze Monasterios, y otros tantos Hospitales, y Recogimientos, y en ellas era igual la riqueza y perfeccion, assi en los Retablos y pinturas, como en los adornos de mallas, lamparas, vasos de plata, y exquisitas obras de oro, perlas, y fina pedreria en las Custodias, Coronas, y Joyas. El aparato y compostura interior de las Casas principales en pinturas de laminas y lienzos, escritorios, espejos, colgaduras, y demás muebles y alhajas de gusto que sobresalian entre el abundante servicio de la plata labrada, la havian hecho vn deposito de lo mas precioso que se puede gozar en todas partes, por que de las mas remotas le havia conducido la codicia quanto

po-

podia ser apctito de la vanidad, para la extraccion de sus riquezas.

Pero toda esta vistosa perspectiva, que havia sido el cuydado, y el esmero de muchos años; en vn instante reducida à polvo, manifestó antes de tiempo, la natural caduca insubsistencia de su ser. No es capáz de imprimirse en el Alma por el oydo, el asombro que percibe la vista en estas ruynas; aun los mismos que las sufren, tienen que admirar en lo que no alcanzaron, y así no solo es inexplicable en vna relacion el conflicto, pero ni aun se puede dár vna idea perfecta del estrago. Que energia de voces hará comprehender el pavòr horroroso que causan los montes de fragmentos que impiden la entrada en la Santa Iglesia Cathedral, cuya peregrina estructura, desbarató su misma grandeza? Pues desgajandose sobre ella las altas Torres que la coronaban, demolieron todas las Bobedas, y Capillas hasta donde alcanzaron, fuera de las que por sí mismas se rindieron, que no tan solo hacen imposible el edificio; pero aun inmensamente costoso el desmonte. Y à su semejanza los otros grandes Templos de las cinco Religiones, en donde lo que no ha caído està tan ruynoso, que executa mas à la extincion, que al reparo? Como se ha de significar la dolorosa ternura que sienten los corazones, al ver desolados casi todos los Monasterios, sin albergue las Religiones, consumidas yà las Fincas de su manutencion, cuyo principal fondo eran los Censos sobre las Casas de la Ciudad, sin mas amparo, que el que pueda ministrarles el abrigo de los Parientes, ò la compasion de los piadosos, sin remota esperanza siquiera de reducirse à Clausura? A la verdad, que se abysma el entendimiento de los inescrutables Juicios de Dios en la destruccion de sus Templos, en la affliction de sus Esposas, y en tanto Ecclesiastico Patrimonio perdido, y mas al ver tantas vidas salvas, quando pere-

cieran en solo el pequeño Monasterio de el Carmen baxo de Santa Theresa, doce Religiosas de las veinte y vna que lo formaban, que fue el mayor estrago que se experimentó; pues en los otros grandes no llegó a este número la muerte de las Religiosas, aunque en algunas excedió el de las criadas: Y en el Hospital de Santa Anna, que es ereccion Real para los Yndios de ambos sexos, setenta enfermos, á quienes desde el principio del Terremoto sepultaron en sus mismas camas, los cubiertos de las grandes Salas de sus distintos alojamientos, sin permitir el socorro.

El demás resto de la Ciudad aun sin extender todavía la consideracion á las fatales consecuencias que se esperan, provoca á tan miserable lastima con su ruyna solo material, que la ha hecho inhabitable, tanto la incomodidad, como el horror. Las Calles, impedidas con el derumbo de las paredes, apenas dan passo al trafico, siendo esto mas sensible, alli donde se juzga mas necesario, que es en el transito de la Puente, en donde cayó el magnifico Arco que le daba entrada, y era vn resto precioso de la mas reglada Arquitectura, en cuya atencion pocos años antes lo havia mandado hermosear el Exmo. Señor Marqués de Villa Garcia, coronandolo de vna muy pulida, y grande Estatua de Nuestro REY y Señor Don Phelipe V. montado á cavallo, y vestido á la heroyca, que dexaba percibir á bella proporción en aquella altura, y era vn respetoso prospecto, que pudiera detener con admiracion á qualquiera el mas aventajado en estos conocimientos, que de nuevo entrasse en la Ciudad. En fin no se dà passo, que no se encuentre vn nuevo motivo de la mas dolorosa compasion. El Palacio del Exmo. Señor Virrèy, en donde se encierran las Salas de la Real Audiencia, el Tribunal de Quentas, Casa Real, y demás Oficios de la dependencia del Gobierno, han quedado sin habitacion, ni oficina, capaz de

sub-

subsistir. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, im-
posibilitado a seguir el curso de su despacho, arruynadas en-
teramente las viviendas de sus Casas, y la magnifica her-
mosa Capilla publica que contenia. La Real Vniversidad,
los Colegios, y demás Edificios de consideracion, sirven so-
lo con lo que amaga lo que retienen, de vn pavoroso re-
cuerdo de lo que fueron.

Mas aunque tanta magnificencia abatida, y tanta ri-
queza sepultada, sea solo en Lima vn continuo poderoso in-
centivo del llanto; alli se mantienen los restos, donde ya-
cen. No así en el Presidio, y Puerto del Callao, en donde
el mismo faltár à la vista los objetos de la lastima, dobla
el sentimiento de la mental congoja, que no hace mas que
palmarse de lo que contempla. La menor señal, no apare-
ce de su figura; y ocupando su situacion y recinto, farallo-
nes de cascajal, y arena, es vn playòn amplificado de aque-
lla ribera. Sufrió todo el impetu del Terremoto, y resistie-
ron à su violencia algunas Torres, y la fortaleza de sus
Murallas; pero apenas iban sus habitantes recobrando el
aliento que les robò el susto de la ruyna, y el estrago, que
se ha ignorado qual fuesse, quando subitamente entumeci-
do el Mar, ò por el impulso que la Tierra con su movi-
miento imprimió en él, haciendolo mas durable en el fluxi-
ble cuerpo de sus aguas, ò como quieran los Phisycos que
se cause en estas ocasiones su elevacion; creció à tanta al-
tura, y con tanta compression, que al caer de la eminencia
en que se hallaba, se precipitó con tal violencia sobre
la tierra, que aunque esta la domina con vn pendiente bien
que insensible, pero que siempre crece azia la parte de esta
Ciudad, traspassò con tanta furia, y tanta copia de aguas
sus limites, que sumergiendo los mas de los Navios que se
hallaban furtos en el Puerto, y elevando algunos por enci-
ma de las Murallas, y Torres, los llevó à varar mas adelan-

te

te de la Poblacion, y desencajandole à esta desde los cimientos quanto en ella havia fabricado de Casas, Edificios, y Murallas, à excepcion de las dos grandes puertas de la Muralla, y tal qual lienzo de ella; que para Padron de la desgracia, se dexan ver monumento funesto de su memoria, entre ruynas, y ondas, anego à todos los moradores de aquel vecindario, que à la sazón se componria de cerca de cinco mil personas de todas edades, sexos, y estados, segun el calculo mas ajustado de vna prudente estimativa. Fluctuaron por mucho tiempo todos aquellos, que pudiendo asirse de los maderos que ofrecia el mismo Mar, innataban sobre las ondas; pero la misma copia de estos fragmentos en los continuos choques de las resacas, fue la que mas ayudo al estrago, con los golpes, y las sumerciones, y por la relacion de algunos que lograron salvarse, que llegarian à mas de ducientos, se ha podido entender, como encontrandose à causa de los obstaculos que hallaria el Mar, sus refluxos, circunvalaron el Presidio, sin dexar recurso de salida, y como en los intermedios, que calmaban la fuerza de la inundacion, quando el Mar se retiraba, se oyan los mas dolorosos clamores, y las mas vivas, y ardientes exhortaciones de los Eclesiasticos, y Religiosos, que no olvidaban su ministerio en tanto conflicto, bailandose alli por vn piadoso casual accidente, seis R. R. P. P. Maestros, y Lectores del Orden de Predicadores de esta Ciudad, Sujetos de señalada, y sobresaliente virtud, y letras, que actualmente exercitaban vn Octavario de Desagravios al Señor, que de algunos años antes havian entablado por este tiempo, y otros distinguidos Sujetos de la Religion de S. Francisco, que havian pasado à esperar al Rmo. P. Comissario General de su Orden, que debia aportar con immediacion, que con los de continua residencia de aquellas mismas Religiones, y las de San Augustin, la Merced, Compania de Jesus, y San Juan

Juan de Dios, componian vn cuerpo bastante numeroso de Eclesiasticos. Testigos del mismo rumor, y alarido, son los que embarcados en los Navios, que por tanta elevacion fueron arrojados, pudieron quedar libres en ellos. Y de todo se concibe la angustiada confusion en que se hallaba aquel misero Pueblo, librando de cada impetuoso embate del Mar la vida, solo para dilatar la afliccion con que inevitablemente esperaba perderla, en el que sobrevenia.

Eran hasta veinte y tres las Embarcaciones que se hallaban en el Puerto entre grandes y pequeñas, y de ellas fueron las que se han dicho que vararon quatro, que son el Navio de Guerra San Fermin, que apareció en las tierras bajas de la Chacara alta, que es la parte opuesta al lugar en que se hallaba surto, y junto à el, el San Antonio de Don Thomàs Costa, que venia de fabricarse en el Astillero de Guayaquil, el Michilot de Don Adrian Corzi, en el sitio en que antes estaba el Hospital de San Juan de Dios; y el Socorro de Don Juan Baptista Baquixano, que aquella tarde acababa de llegar con carga de Chile, azia lo de Cordones, y vnos, y otros distantes muchas quadras de la Mar, y todos los demás se fueron à fondo. Las grandes Bodegas en que se depositaban los frutos que abastecen esta Ciudad de Trigos, Sebos, Caldos de vinos, y aguardientes, Jarcias, Maderas, Fierro, Estaño, Cobre, y demás que se conducen de fuera, y hacen crecida parte de comercio, se hallaban bien cargadas de ellos; y en el vecindario de aquel Lugar, era bastante la opulencia, y havia caudales de alguna quantia, que con los muebles, adornos de las Iglesias, que eran sobrefalientes en alhajas de plata y oro, y en la actual coyuntura con el motivo del referido Octavario, se havian llevado muchas de esta Ciudad, y con los haveres, peltrechos, y municiones de S. M. que se guardaban en sus Atarazanas, y Almagacenes Reales, suben à vna summa

C

con-

considerable la pérdida efectiva, fuera del importe de lo edificado, y valor de las Fincas.

Mientras en aquella triste noche perecían efectivamente los del Callao, ahogaba en Lima la aprehension del riesgo, y la congoja del temor, con la repetición de Temblores, que se continuó por toda ella, haciendola de interminable duracion; pero creció mucho mas despues, con la noticia de tan infeliz tragedia, que no ha tenido exemplo en los antiguos grandes Terremotos, en que aunque tal vez se inundó aquel Presidio, fue solo con susto, pero no con estrago. Fueron los que con evidencia la aseguraron por la mañana, los Soldados que de orden del Exmo. Señor Virrey, havian pasado á cerciorarse de ella, y ya fueron llegando muchos de los que de parte de los dependientes de aquellos vecinos, y de los interesados en el comercio, y carga de los Navios la inquirieron, que solo respondian de lo que no vieron, y de lo que pudieron informarse de algunos de los que salvaron la vida, que á reserva de muy pocos, todos fueron Pescadores, y Marineros, los quales despues de haver sido arrebatados varias vezes hasta la Isla de San Lorenzo, distante mas de dos leguas del Puerto, pudieron conservarse en algunas tablas, y por accidente bolvieron á ser arrojados, vnos á las Playas, y otros á la misma Isla, en donde se libraron. Llenó á todos de espanto la novedad del suceso, pero la misma exorbitancia de aquel daño, les mitigaba el dolor del trabajo presente, agradeciendolo cada vno á Dios por misericordia.

Amaneció del todo el dia, y la luz, que nunca mas ansiosamente se anhelaba como consuelo, fue la que mas anocheó los animos, descubriendo á la vista con claridad, todo lo que de la ruyna no permitió concebir la misma confusion del susto, y huvieran acabado del todo, imitando en el abatimiento á los Edificios, á no haver preparado el Cielo otra luz

luz que alumbrasse en los corazones, para que cobrasen de aliento, todo lo que se imposibilitaban de alegría. Dexose ver à cavallo en todas las Calles el Exmo. Señor Virrey, que sin temor de los inminentes reslos de las paredes, despues de haver pasado la noche negado à la propria atencion de su persona por prestarla toda à las vrgencias de tanto cuydado, quiso extender el consuelo à los mas distantes, y alentando à todos con vn esfuerzo, que hacia bien ver en aquel comun desmayo todo el vigor de que es capaz vna generosidad, que se anima del zelo del publico bien, y del Real servicio, à cada vno le parecia que cessaban con su presencia los males. Reconocio las ruynas, y enterado de todo, se bolviò à la Plaza mayor, para entregarse al prompto afanado expediente de tan innumerables providencias como juzgaba precisas. Quien no se suspenderà aqui à admirar las sabias disposiciones de la Divina Providencia, que atenta siempre à nuestro bien, proporciona para la calidad de los accidentes, los reparos, y dentro de los mismos castigos, hace patentes sus piedades! Las grandes calamidades que tanto affigieron el Reyno en el antecedente Gobierno, daños fueron de inmensa arduidad, pero que bastaba à combatirlos la prudencia, y assi vimos toda la alentada resistencia con que se les opuso el Exmo. Señor Marques de Villa Garcia, disimulando con serena frente el grande torcedor de males, que penetraba su madura reflexion; pero este es vn trabajo, en que todo el Gobierno del Principe, ha de ser la actividad infatigable de su propria persona: y assi debemos engrandecer las Misericordias del Señor, alabando su infinita Bondad, por el premio q̄ le concediò en la resuelta deliberacion de su proxima inmediata ausencia, y por el singular imponderable beneficio q̄ hemos recibido en la proteccion de su glorioso Successor, cuya prevenida promptitud, y la velòz indefesa aplicacion con que

ocur-

ocurre hasta à las mayores necesidades, no solo confirman la experiencia de su natural benefica propension al comun bien, sino que parece que tenia estudiados los accidentes, para la oportunidad de los remedios, y que no le ha cogido de repente el suceso, sabiendo tan diestramente reparir los cuydados para atajar, ya que no la inevitable fuerza del daño, sus temibles consecuencias.

Como lo primero que debia rezelarse era la falta de granos, consumidos los que se depositaban en las Bodegas del Callao, y que desbaratados en esta Ciudad los hornos en que se havia de amasar el pan, è impedidos los conductos por donde el agua se lleva à los Molinos, se havia de turbar el corriente de tan preciso abasto, al punto mandò S. E. partir tres Soldados de su Guardia à las circunvecinas Provincias de Canta, Cañete, y Jauja, paraque à vn mismo tiempo previniesen à sus Corregidores, que fuesen remitiendo los trigos q̄ en ellas se hallassen, y mandò convocar à los Panaderos de toda la Ciudad, paraque pidiesen el auxilio que huvieran menester, à fin de habilitar sus oficinas, y hornos, y facilitandose lo con la mayor brevedad, ordenò al Juez de Aguas, y Maestro de Cañerias, passassen à reconocer, y reparar todos los aqueductos, y caños de los Molinos, y Pilas de la Ciudad, para que no parasse el curso de las aguas, y haciendo requerir à los Abastecedores de carne sobre que continuassen la matanza de los ganados en la misma forma que siempre, à lo que se ofrecieron prompts por hallarse con suficiente copia de ellos: librò el puntual cumplimiento de este encargo en el cuydado, y vigilancia de los dos Alcaldes Ordinarios Don Fernando Carrillo de Cordova, y Don Ventura Lobaton y Azaña, quienes en su execucion, y en las demás proñeas economicas disposiciones con que su prolixa atencion se ha dedicado al comun alivio, han acreditado, que tanto les inspiran el amor à la

Pa.

Patria las obligaciones del empleo, como las de su clara distinguida nobleza. Y habiendo concedido tambien S. E. al Arrendatario del Estanco de la Nieve, los Soldados de à cavallo que pidió, para que facilitassen gente, que abriessè los caminos por donde se conduce, que se havian cerrado con el movimiento de la tierra, y embiado orden al Corregidor de Huarochiri, para que por su parte la contribuyessè à este fin, se han visto tan promptamente practicadas estas diligencias, que en nada se ha alterado el orden y concierto de el regular abasto, haciendo menos sensible la calamidad, la abundancia de los mantenimientos.

No le pareció à S. E. menos urgente la atencion de socorrer à los Forzados que se hallaban en la Isla del Callao, destinados à la saca de piedra, en ella para las fabricas de aquel Presidio, y assi ordenò, q̄ con presteza se apromptassen Embarcaciones menores que los trasportassen à tierra, y pusiesse en seguridad, como con efecto se consiguió, habiendose con este motivo logrado el conducir muchos de los que de el Callao se libraron en aquella Isla, y pudieron por este medio repararse de los quebrantos que havian padecido con los repetidos golpes de las hondas, y fragmentos. Y prevenido este piadoso auxilio con los vivos, pasó luego à cuydar de que se diessè sepultura à los Cadaveres de los que entre las ruynas perecieron en esta Ciudad, haciendo convocar para ello à la Hermandad de la Caridad, que auxiliada de los Regidores, procurassè recogerlos, y conducirlos à las Iglesias, y Conventos, con cuyos Superiores havia facilitado el que los recibiesse, para que ayudando à los Curas de las Parrochias, se adelantassè esta religiosa diligencia, que tanto miraba al espirital beneficio de los Difuntos, como à libertar la Ciudad de el contagio, que podia ocasionar su corrupcion.

Igual cuydado le debió al mismo tiempo quanto

D

à

à S. M. tocaba, procurando en lo que fuesse posible, hacer menor la perdida de su Real Haver; por lo que mandò al Capitan de la Sala de Armas de su Palacio, que luego hiciesse desmontar la ruyna que hubo en ella, y sacasse y trasladasse à parte segura las armas que en ella se guardaban: y despachò al Capitan de Fragata Don Juan Bonet, à que reconociesse los Navios que havian quedado, y traxessen puntual razon de su estado; lo q̄ executò, avisando los que se han referido que vararon, los lugares en que se dexaban ver, y como se havia salvado la carga de trigo, y sebo de el Navio el Socorro, que podria ayudar al abasto de la Ciudad. Y luego mandò que el Señor Marques de Obando, Gefe de Esquadra de este Mar del Sur, passasse à examinar, si el Navio de Guerra San Fermin, era capaz de habilitarse en el sitio en que quedò, y haviendolo executado, hallò inevitable el que se desbarate, por ser imposible su composicion. Expidiò assi mismo Decretos, para que el Veedor del Callao, el Oficial Real de Turno de aquel Presidio, el Teniente General de la Artilleria, y el Capitan de la Sala de Armas, fuesen à ver, y reconocer los generos y efectos que se huviesen librado, y respectivamente tocassen al ministerio de cada vno, y diessen providencia para que se recogiesen, y asegurasen como pertenecientes à la Real Hacienda, dandose à este fin la mano con el Maestro de Campo del referido Presidio, que se hallaba à su vista con Soldados, y gente pagada de trabajo. Mandò poner Guardas en la Real Casa de Moneda, que quedò enteramente arruynada, y se encerraban en ella crecidos caudales en oro y plata de S. M. y particulares, los quales estaban expuestos al robo, en la distancia en que se halla aquella Casa de las Reales Caxas, que con la immediacion à S. E. se aseguraran de riesgo. Y reparado en aquel mismo dia quanto pedia la principal atencion en tal conflicto, prosiguiò à

las

las demás cuydadofas providencias en que incessantemente lo exercitan, no solo las necesidades del publico, sino las de cada individuo, que como halla tan franca su benignidad, no excusa repetir el recurso para satisfacerse siquiera con el infeliz consuelo de conocer imposible lo que su amparo no remedia.

Avifaron del Callao, y de los Pueblos de la Costa, como iban varando à las Playas de toda ella los Cadaveres de los que fueron inundados, y como al mismo tiempo arrojaba el Mar muchos de los generos, y alhajas que arrebatò, y que era innumerable el concurso que atrahia el deseo de aprovecharse de aquellos despojos: Considerando S. E. que por mas que apurasse el Mestre de Campo del Callao los esmeros de vigilancia, le seria imposible evitar las substracciones en tan dilatada extencion, dio orden al Corregidor del Cercado para que con mas Soldados, y gente pagada de trabajo passasse à los Pueblos de Miraflores, y los Chorillos, de la jurisdiccion de su officio, è hiciesse lo primero sepultar los cuerpos que se encontrassen en la ribera, y luego recoger los efectos que fuessen saliendo del Mar, y para tan precissa y cuydadosa diligencia, pudiesse tener todo el prompto eficaz cumplimiento que requiriò, expidiò Decreto al Tribunal del Consulado à fin de que diese las mas oportunas providencias de evitar los robos, y recoger lo que se hallasse, para entregarlo, y distribuirlo entre los interesados, y dueños que constase serlo de lo recaudado, conforme à las leyes de Justicia, y de comercio, comunicandose con el referido Maestro de Campo Don Antonio de Navia Bolaño, à quien estaban dirigidos los ordenes convenientes sobre el mismo asunto, y agregando lo que el Corregidor del Cercado Don Juan Casimiro de Beitia, huviesse recogido en los Pueblos de su encargo, impidiendo todos, que persona alguna que no fuesse

se

se conocida, aprromptasse à aquellos parajes, para lo que se publicó Bando con pena de la vida al que hiciesse qualquiera subtraccion, fixandose deste luego dos horcas en esta Ciudad, y otras dos en la Playa del Callao, cuya vista contuviesse la codicia, de aquellos que fueran capaces de ocultar lo que recogieran, y no exhibirlo, como lo han executado todos los que han sabido reconocer su propria obligacion.

Como multiplicaba S. E. los cuydados, por que con una prevencion productiva de remedios, no se contentaba con reparar los daños, sino evitaba los peligros, apenas hablaba ya de quien servirse para las providencias; y así le fue preciso aumentar el numero de gente à las dos Compañias de sus Guardias de Infanteria, y Cavalleria, con sueldos competentes, y destinò tres Patrullas de Soldados con sus Cabos, que rondassen continuamente la Ciudad, para evitar las muertes, robos, y demas discordias, que en el desconcierto de las habitaciones, facilita la ocasion, y excita la necesidad, principalmente en la turba incorregible de la plebe, en quien no hace impresion el mas triste espectáculo de la desgracia, y es menester que el rigor efectivo del castigo refrene su insolencia.

Así pudo S. E. sino satisfacer, contentar à su proprio deseo, que era à va tiempo el que pedia, y el que mandaba en las causas de la comun utilidad, no bastandole à su anhelo la continua tarea en que tenia desvelados los Ministros de su Gobierno, habiendo necesitado bien su Asesor General el Señor Don Juan Gutierrez de Arce, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia, toda la fortaleza de su genial infatigable aplicacion al ministerio de Justicia, solo comparable con la firme solidez de los dictámenes de su prudencia, y acierto, para no rendirse al peso de tanto trabajo; y no menos el Señor Brigadier Don Diego de Hefles,

les y Campero, su Secretario de Camara haver trasladado la prontitud del talento á la agilidad de las operaciones, pareciendo, que ó maravillosamente duplicaba la presencia, ó que la estendia con la facilidad que el pensamiento; pues sin faltar al despacho, se ha dexado ver en todas partes para el consuelo, el reparo, y el remedio de todas las vrgencias y necesidades; zelando à vn tiempo, con la misma cuydadosa vigilancia que los Capitanes de las Guardias D. Victorino Montero del Aguila, y Don Balthasar de Abarca quanto pudiera ocasionar daño ó desorden, que era el principal cuydado de S. E. y sobre que ya havia menester fuerzas mas que humanas, los Alcaldes Ordinarios por las incunvencias de que se cargaban, tanto, que contemplando el mismo Señor Virrey quan imposible les seria continuar en tan laborioso afanado desvelo, les hizo propagar la jurisdiccion, y nombrar en cada barrio vn Alcalde, que atendiesse à la quietud de los vecinos, y la seguridad de las Casas, y que hiciesse descubrir los que pudieran permanecer debajo de las ruynas para sepultarlos, y arrojar las bestias muertas, por el temor de que infestassen el ayre; dando à cada vno commision bastante para prender los delinquentes, y ordenandoles que de todo lo que acaeciesse diessen cuenta à S. E. quien se la confirió por escrito, y fue necesario emplear en ello mas de dos dias por la multitud de nombramientos en la dilatada extension de la Ciudad: con lo que pudieron los referidos Alcaldes Ordinarios dedicarse mas eficazmente con los Regidores, y Cuerpo del Cabildo al vrgente cuydado en que entendian de hacer derivar las fabricas de Casas, Conventos, Iglesias, y Hospitales que amenazaban ruyna, y de habilitar las Panaderias, y Molinos, como tambien de evitar el que se saliesse à los caminos à comprar los generos que venian de abasto, por que assi llegassen libremente à la Plaza, en donde todos

E

pu-

pudiesen libremente proveerse, sobre que se publicò Bando de orden de S. E. con pena à los transgresores de ducientos azotes, siendo de baja condicion, y de quatro años de destierro à los demás; mediante lo qual, ni se ha experimentado penuria en lo necesario, ni ha podido la indigencia apadrinar aquella exorbitante codicia con que se suelen fingir las faltas para encarecer los precios.

Con tan providas regladas disposiciones ha quitado S. E. mucha parte de fuerzas al mal, que suele crecer mas que por la adversidad, por el desorden, y con la igualdad del rostro que le ha mostrado se ha dexado ver superior à las desgracias, para mas bien asegurar la obediencia, habiendo conseguido que respondiesse en todo como eco de su voz la observancia de sus ordenes, que fue lo que pudo sostenerle el respeto, y la autoridad para haver fosegado el impetuoso tumulto con que enloquecida la Ciudad por la falsa voz que à vn mismo tiempo se esparciò en toda ella, de que ya el Mar llegaba à sus contornos, corria en tropas confusas sin libertad, ni destino, à buscar los cercanos Montes en que salvarse, siendo tan irresistible la fuerza con que todos se apresuraban, que aun los mismos que por las circunstancias que la hacian inverisimil, y por las noticias de semejante acaecimiento sucedido el año 87. no la creian, se dexaban llevar, ò eran impelidos del torrente comun que formaba vn verdadero Mar de las oladas de gente, que iba ahogandose de la fatiga y congoja, como sucediò à algunos, siendo asì, que tanto favorecia la claridad por ser al principio de la tarde; pero esto mismo fortalecia la noticia no pudiendo detenerse à averiguarle el origen, y creyendo vnos por otros que no todos se havian de arrebatarse sin fundamento; y es que la consternacion en que tenia los corazones el suceso del Callao, hacia adelantar el miedo sobre los limites de la razon, que no se paraba à discurrir el nìbel de

de la situacion de esta Ciudad, respecto del Mar, que sube hasta ciento y setenta varas en la Plaza mayor, y todavia se adelanta à mas en los extremos superiores azia el Oriente, para conocer, que aunque aya antiguas memorias de que sus aguas se han extendido algunas leguas sobre la tierra en ocasiones de otros grandes Terremotos acaecidos en estos Reynos, nunca pudo ser en partes de tanta altura. Pero S. E. que en la misma elevacion de su animo gozaba toda la eminencia que podia desearse para esugio, y que ademàs tenia bien premeditada la seguridad, y se la confirmaba la falta de aviso de las Vigias que havia puesto en toda la Costa, que le huvieran participado quelquiera movimiento del Mar, luego concibió con claridad la falsedad de aquel rumor, y la comenzó à persuadir, no solo con la serenidad, y confianza con que se mantenía en el mismo sitio de su habitacion en la Plaza, sino con la mas viva y fuerte aseveracion, de modo, que consiguió detener, y sossegar à quantos alli se hallaban, y despachò Soldados por todas partes que deruviessen la innumerable gente que atropelladamente corria; mas esta, à quien el aprehendido temor no le permitia el asenso, miraba como tyrania la piadosa compassion de contenerla, y juzgaba que era acortarle la vida, estorvarle la fuga, y así à pesar de la resistencia, continuaba el desbaratado tropel de la carrera, en que nada dexaba distinguir la confusa multitud desordenada.

Por lo que contemplando S. E. toda la realidad del daño que ya iba formando, y podia aumentar la imaginacion de aquel peligro, tomó la resolucion de montar à cavallo, y seguir, y penetrar todo aquel denso concurso, que salia mas de sí, que de la Ciudad, y O! prodigio de la natural fidelidad de estos Dominios! Sin mas que la presencia del Governador, calmò vna tempestad, que ya en alaridos y llantos, no solo era tormenta de la tierra, sino es:
pan-

pantosa confuſion en el ayre; y lo que no havia conſeguido el vinculo eſtrecho del conyugal amor, la ingenta natural ternura de los hijos, ni el doloroſo abandono de los bienes, venció ſolo el impetio de vna voz, à quien, o ſe ſacrificaban como holocauſto de la lealtad las vidas, o era capaz de infundir vna firme creencia de que quien tanto procuraba conſervarlas, no las aventurara, ſin la mas fundada certidumbre de ſu ſeguridad. Contuvoſe cada vno alli donde le alcanzò eſte adorable conſuelo, y comenzando à ſentir todo lo que no havia reparado el ſuſto, fue el mas triſte eſpectaculo de la compaſſion aquel reſreſo, en que la ſeparacion de los mas conyuntos, y los ſuſpiros de las Madres por los hijos, formaban todavia otra confuſion, que no daba lugar aun à ſentir, y reconocer los eſectos de la fatiga, y del canſancio; pero todo terminò antes que el dia, y con juſta razon mereció S. E. las gracias de vna vniverſal aclamacion, pues libertò el Pueblo de vn peligro tan dañolo, como pudiera ſerlo el eſectivo naufragio.

Como tan publicos vniverſales beneficios hacian comprehendere, que tanto como la obligacion, animaba à S. E. la piedad, no dudò hallar en ella ſu conſuelo la neceſſidad de las Religioſas, cuyo deſamparo ſe ha ponderado en la noticia de la ruyna de los Monaſterios, y aſi algunos de los que gozan, y tienen Rentas en la Real Caja por la impoſicion de algunos principales, le representaron el triſte eſtado que les obligaba, aunque con el mayor ſentimiento de aumentarle los cuydados, à hacer reſreſo por algun ſocorro, y luego ordenò, que à cuenta de ſus creditos fueſſen ſocorridas con pan y carne, y que los Regidores de la Ciudad diſtribuyeſſen entre ſi el cuydado de todas, para derribar lo que les amenazaſſe ruyna, y aſegurarles los inſultos que padieran padecer de Ladrones, haciendo particular objeto de ſu atencion, la de ſu alivio y reme-

remedio, en las Juntas que ha tenido S. E. para conferir con los Señores Ministros de la Real Audiencia, y con el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad, todo lo que puede conducir à los mas vtiles ahorros de la Real Hazienda, y al restablecimiento, y reparos porque insta el orden de la Republica suspenso, y cuya necesidad, pide toda la considerada reflexion, que no solo ciña las providencias al actual preciso remedio, sino tambien à la futura seguridad: y en esta atencion expidiò Decreto para que Don Luis Godin, de la Real Academia de las Sciencias de Paris, que es Cathedratico de Prima de Mathematicas de esta Real Vniversidad, formasse vn Plàn, y Diseño de las medidas, forma, y regla que debe observarse en la fabrica de las Casas, y viviendas de la Ciudad, de modo que no peligren en ella sus habitantes en ocasion de iguales Terremotos, q̄ siempre deben temerse, y sean menos los daños, y estragos de las ruynas que ocasionan, cuyo encargo desempeñò con puntualidad, y se queda entendiendo en allanar las dificultades que para practicarlo se ofrecen al Cabildo, con quien se substancia este importante negocio, para resolver, y dar regla fixa en materia tan grave, y de tanta vtilidad al bien publico.

No fatigaba tanto à S. E. la multitud de embarazos por el peso de la ocupacion, pues hacia ver la experiencia, que aun mas le debia el acierto à la prissa, que pudiera esperar de la premeditacion, sino por lo que le determinia el ardiente deseo con que se hallaba de reparar en lo posible el Callao; y assi luego que pudo desahogarse, passò personalmente, llevando consigo al referido Don Luis Godin, à reconocer todo aquel terreno, y observar sitio proporcionado à construir Fortificacion competente, que pueda servir de defensa à la Marina, en qualquiera invasion q̄ intenten los Enemigos, ò Piratas, y assi mismo en que se

F

pue-

puedan fabricar Bodegas para el desembarque de los frutos que se han de conducir de fuera, por que no cesse el comercio; y con efecto hizo la demarcacion, para formar despues el Plàn de aquellas Obras, como lo ha executado, hallando bastante commodidad para vno, y otro; bien que en la distancia en que quedarán las Bodegas, juzgaba S. E. conveniente, que se habilitasse vna Ria de la parte de Pitipiti, por donde en Canoas y Barcos se facilite la descarga de los generos, y efectos que conduzgan los Navios, acercandose à ellas, ò sus inmediaciones, quando tanta oportunidad ofrece el Rio que por alli descarga al Mar. Y satisfecho de tan precisso principal cuydado, se bolvió à la Ciudad, à entender en todos los medios que puedan apromptar su execucion, como que sin aquel propugnaculo se hiciera vano todo el cuydoso restablecimiento de esta Capital.

De los demás vigilantes desvelos con que en todo ha hecho S. E. que primero se cause la admiracion del publico en observarlos, que la constancia de su zelo en el bien que le procura, tiene hartas lecciones que estudiar en lo venidero la prudencia, si puede haver reglas contra los accidentes; pero no tendrá menos que venerar el exemplo, si atiende à la religiosa Christiandad con que ha manifestado la mayor resignacion en el mayor contraste; y mostrando el temor mas reverente dentro del mas esforzado aliento, ha dado à conocer, que los reparos con que resiste el mal, solo son obligacion de su cargo, no confianza de sus prevenciones: y assi fue el primero su recurso à lo Divino, y en la Capilla que desde el principio pudo construir la devocion à la Santissima Virgen de la Merced, cuyo peregrino singular Vulto se conduxo desde su Convento à la Plaza para el vniversal consuelo de tanta afliccion, es tan continua su asistencia, como sus ruegos, buscando con lo que se humilla, el acierto para lo que ordena.

En

En el comun ha empezado la edificacion por la Contricion, y la Penitencia. Es imponderable el concurso que atrahia la Reyna de los Angeles al devoto Novenario que en la referida Capilla se celebrò para impetrar su acostumbrada Misericordia con este Pueblo, que siempre le ha debido, en semejantes conflictos, demonstraciones de la ternura y piedad con que lo mira, y nunca mas ha resplandecido, que quando sin particular publica señal que precediese, tiene cada vnos; si bien lo observa, milagros que notar en su propria conservacion. El uso continuado de los Sacramentos, la humilde atencion à las exhortaciones con que el zelo de los Ecclesiasticos, y Religiosos, ha excitado el fervor y la piedad, las publicas Procesiones de penitencia em que el exceso del rigor manifestaba la interior fuerza de la compuncion, y la gravedad circunspecta del orden formaba mas eficaz el clamor con la silenciosa modestia de la compostura, han hecho aparecer vna nueva Ciudad transformada en Religion. Quiera la Divina Magestad, que conserve, y aumente la reforma, para que assi se aplaque su Divino furor, que todavia hace oir las voces de su Indignacion en la continua repeticion de los Temblores, que havindose sentido en aquella noche incessantemente à menos de cada quarto de hora, no han cessado en todos los dias de este mes de Noviembre que acaba, por tres y quatro veces al dia, unas con solo ruydo, y otras con estremecimiento bastante; lo que denota, que aun resta combustible en las subterraneas bebedas, del copioso material de minerales que se havia aglomerado en ellas en las inmediaciones de esta Ciudad, y Puerto del Callao, que es donde se ha experimentado el estrago, havindose sabido por las noticias que han trahido los Correos de ambas Costas de barlovento y sotavento, que en quanto mas se han apartado de este centro, se ha sentido menos, y que en ninguno

no de los Lugares de ellas, ni de los de la tierra adentro hasta Guancavelica, en que se padeciò estremecimiento, y oyò ruydo, haya perecido persona alguna; no extendiendose la ruyna de los Edificios, mas que por la vna parte hasta Cañete, y por la otra hasta Chancay, y Guaura, en donde cayò la foertissima Puente de su Rio, que era el passo preciso de la comunicacion de todos los Valles de abajo; y por lo que luego despachò S. E. orden al Corregidor de aquella Jurisdiccion, para que inmediatamente procediesse à su composicion, y reparo; ni de las irrupciones del Mar en ambas extensiones de las Costas, se ha participado daño hecho à las Poblaciones; pero si el desgraciado naufragio del Navio la Concepcion de Don Thomàs de Chavaque, que viniendo de Panamá se hallaba anclado en el Puerto de Santa, y subitamente sin lugar de repararse, fue sumergido: lo que no sucediò arriba à la Soledad de Don Juan Lucas Camacho, que estava ya cargado de vinos, y aguardientes en el de la Nasca, y sintiendo la retirada que el Mar hacia adentro, se pudo prevenir à la correspondiente maniobra, que lo librò de daño, y ha llegado con aquella carga; como tambien el Christo de D. Marcos Sanz, con la de trigo, y sebo de Chile; y con otro Barco despachado de Cañete por el Justicia mayor de aquel distrito, con harinas, y trigo, con lo q se ha socorrido la Ciudad.

Este es el misero estado en que yace Lima, cada-
ver de Poblacion, que ha extendido en lo disuelto la gran-
deza, para abultar mas el horror, y el espanto de la ruyna.
La relacion de su desgracia, mas que assumpto de la curio-
sidad, debe ser motivo del desengaño, porq no han de ser
mas duros que las piedras los corazones, ni es posible que
dexe de temblar, quien así vè en lo insensible aquel Divi-
no Poder contra quien no hay resistencia. Desvaratado el
material cuerpo de sus fabricas, parara en lo formal todo
el

el curso del espíritu que anima su expirante subsistencia; sin para lo Politico no nos hubiera preparado la Divina Providencia en el Inclito Virrey que la gobierna, todo el reparo que havia menester el contraste, pues parece, que recogido el vigor de su animo à la estrechez à que lo ha reducido la necesidad, en vna incommoda habitacion de la Plaza mayor en donde se mantiene, cobra mas fuerza su aliento, para superar la innumerable multitud de arduydades, que hace inassequible el mismo no saber por donde comenzar à vencerlas; y en lo espiritual todo la sabia prudencia del Venerable Dean y Cabildo, en cuyo docto respetoso cuerpo reside oy en Sede vacante la Jurisdiccion, sin que le haga falta la Cabeza, para el mas bien ordenado movimiento de las operaciones y providencias, como se ha experimentado en todas las que en este trabajo le han tocado, y han procedido de sus bien fundados, y vnidos dictámenes, y en el religioso ardiente zelo con que procura adelantar la Fabrica de la Interina Iglesia, que dispuso construir en la misma Plaza para continuar los Divinos Oficios, y todo el sagrado Culto de su obligacion: que en todo imitan con el mas infatigable desvelo los Parrochos, y demás piadosos devotos Operarios del Clero, y las Religiones, que en la buena disposicion en que hallan los corazones, siembran sin cesar la admirable semilla de su eficaz doctrina, y hacen esperar la cosecha mas abundante de virtudes, que nos reconellien con Dios, cuya Divina Clemencia parece que no del todo intenta la muerte, pues para la fuerza de los males, assi nos ha querido prevenir los remedios, y si nuestra propria dureza no nos hubiera subrahido sus gracias, quizà los huvieramos evitado con la emmienda, y el humilde recurso à sus piedades, no haviendonos negado los avisos, ya en lo natural con varias encendidas exhalaciones, que en distintas precedentes noches se dexa-

G

ron

01289

ron ver azia el Callao, y pudieron observarse desde la inmediata Isla, segun despues se ha asegurado, y ya en lo que mas descubre el merito de nuestro castigo, que fue, haverse quedado dentro de muy pocas personas, y sin afenso, la prediccion de todo este lamentable estrago, muchos meses antes publicada por la Madre Theresa de Jesus, Religiosa del Monasterio de las Descalzas de San Joseph de esta Ciudad, que falleció de edad de mas de cien años, el dia 15. del mismo mes de Octubre precedente, con tan repetida, como eficaz aseveracion, y la expresion de que no havia de alcanzarle la vida à experimentar (de lo que actualmente se quedan recibiendo informaciones, que contendrán las demás individualidades) atribuyendo el mismo rezon de su instancia, à desbarato de la razon en tan crecida edad; por que la Divina Permission quiso, que las mismas luces con que la prudencia se gobierna circunspecta en estos casos, obscureciesen la noticia, para llevar à execucion el golpe, que debemos creer que nos conviene, sin mas investigar los ocultos Juicios de sus altos fines.

En Lima, con Licencia de este Superior Gobierno, en la Imprenta que estaba en la Calle de los Mercaderes. Año de 1746.



25173

8.

10

CARTA, O DIARIO

QUE

Escribe D. Joseph Eusebio de Llano, y Zapata

A

Su mas venerado Amigo, y Docto Correspondiente

EL DOCTOR

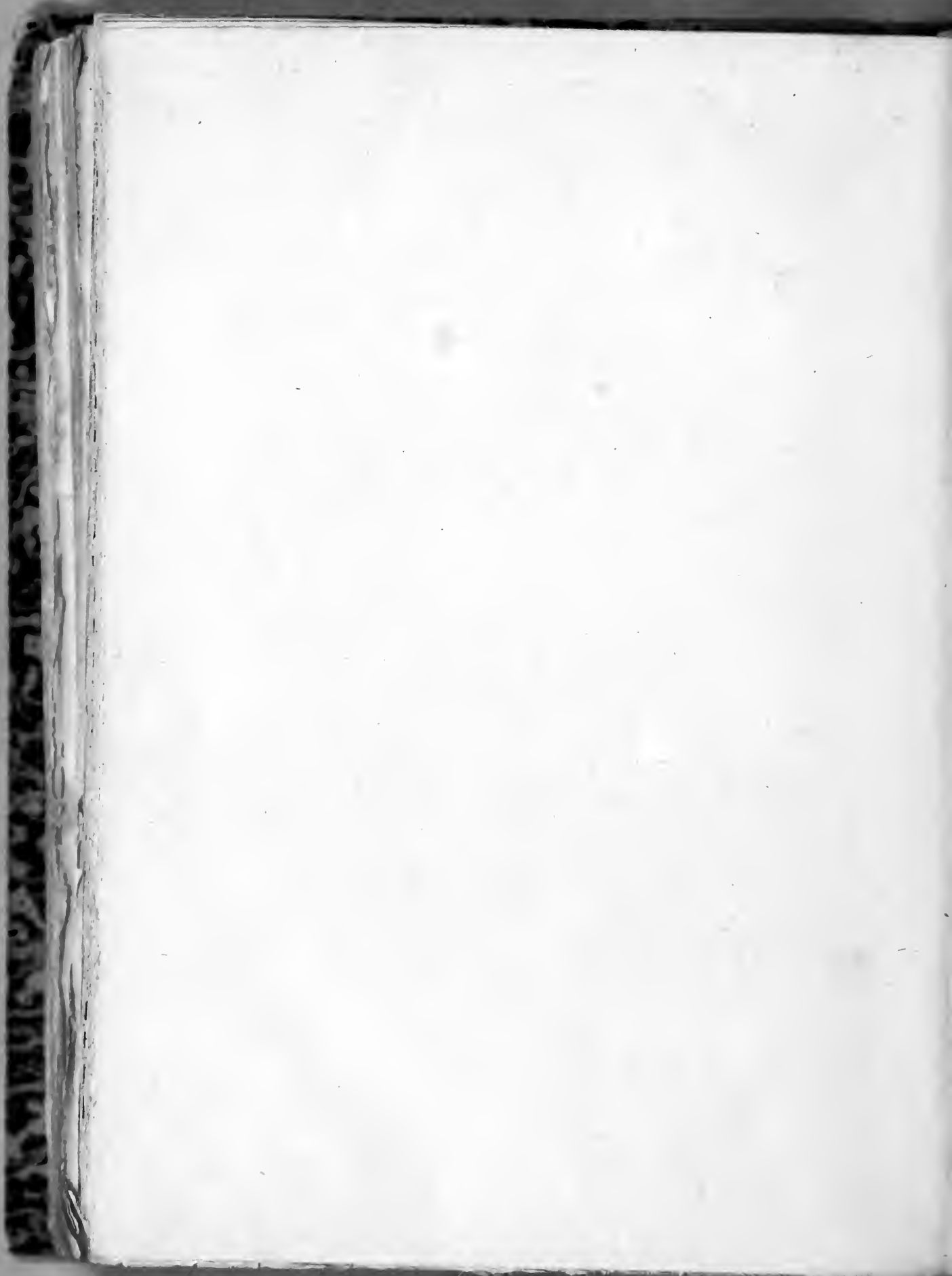
Don Ignacio Chirivoga, y Daza, Canonigo de la Santa Iglesia de Quito,

EN QUE

CON LA MAYOR VERDAD, Y CRITICA MAS segura le dá cuenta de todo lo acaecido en esta Capital del Perú desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando experimentó su mayor ruyna con el grande Movimiento de Tierra, que padeció á las diez, y media de la noche del mencionado día, hasta 16 de Febrero de 1747 con una Tabla en que se dá el calculo exacto de todo el numero de Temblores, que se han sentido en el tragico suceso, que es lastimoso Assumpto de este Escrito.

Y JUNTAMENTE LE PARTICIPA EL ESTRAGO del Presidio del Callao, y sus Habitadores con la inundacion del Mar, que los tragó en la noche del primer Terremoto.

Con Licencia del Real y Superior Gobierno impresa en Lima, Calle de la Barranca por Francisco Sobrino.



B71A
PAGE:
V. 2

